

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

- 12450** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico por el que se somete a información pública la relación de bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras de la "Modificación nº 2 del proyecto de colector interceptor general Santoña-Laredo-Colindres. Tramo: Argoños-Santoña-Gama. Saneamiento general de las marismas de Santoña, (Cantabria)".*

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de fecha 23 de octubre de 2008, fue aprobada la "Modificación Nº 2 del Proyecto del Colector Interceptor General Santoña-Laredo-Colindres. Tramo: Argoños-Santoña-Gama, Saneamiento General de las Marismas de Santoña (Cantabria)", y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los artículos 17 y 18 de su Reglamento, se abre un periodo de información pública por un plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la fecha de la última de las publicaciones en los Boletines Oficiales del Estado y de la Comunidad de Cantabria, para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas en orden a la rectificación de posibles errores que se aprecien en el anexo que se adjunta.

Los planos parcelarios y demás documentación podrán ser examinados en la oficina de esta Confederación Hidrográfica situada en la calle Juan de Herrera, 1, 1.º (Santander) así como en las dependencias del Ayuntamiento de Santoña.

ANEXO

Relación de afectados

Término municipal de Santoña

Finca Nº	Titulares	Domicilio	Referencias Catastrales		Superficie Afectada (m²)			Aprovechamiento	Clasificación Urbanística	Bienes Afectados
			Polligono	Parcela	Expropiación	Servidumbre	Ocupación Temporal			
997	MAZA RIVAS, ADOLFO; MAZAS RIVAS, MANUELA; MAZA RIVAS, VISITACION; MAZA RIVAS, AURORA; MAZA LAS FUENTES, MARIA ANGELES; MAZA DIEZ, FIDEL; MAZA DIEZ, JOSÉ; MAZA DIEZ, OSMAR; MAZA DIEZ, RAUL	CARRETETA DE BERRIA, nº 2 39740-Santoña (Cantabria)	1	3	278	0	0	Prado	Suelo No Urbanizable	354 m² de muro mampostería

Santander, 7 de abril de 2009.- El Director Adjunto, Manuel Fernández Gómez.

ID: A090023952-1